

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA ATNUCORP S.A.,

CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2020

En Guayaquil, a los 06 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 9H30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía ATNUCORP S.A. señores: Martha Carolina Cedeño Velásquez, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2) Gustavo Alfredo Arboleda Izurieta, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.- INFORME DEL GERENTE.- INFORME DEL COMISARIO.- REVISIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Presidió la Junta su titular, el señor Gustavo Alfredo Arboleda Izurieta y actuó como Secretario, la señora Martha Carolina Cedeño Velásquez.- Una vez que la Secretaría, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el Primer Punto del Día, esto es, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.- A través de Secretaría, se pone a consideración de la Junta, los Estados Financieros, los cuales, una vez revisados, son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la presente Junta, de igual manera, la Junta, por unanimidad de votos resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio, no sean repartidas y se mantengan como reservas.- Respecto al Segundo Punto, INFORME DEL GERENTE, la Ab. Carolina Cedeño da lectura a su Informe, el cual es aprobado por unanimidad, Siguiendo con el Tercer Punto, esto es, INFORME DEL COMISARIO, este es leído a través de Secretaría y aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes; Finalmente se pasa a tratar el último punto, esto es, REVISIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, las cuales son aprobadas por unanimidad de los accionistas asistentes a la presente Junta.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h10, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretaria que lo certifica.- El Gustavo Arboleda Izurieta.- Presidente - Accionista - El Martha Carolina Cedeño Velásquez Secretaria - Accionista.-----

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los Libros Sociales de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario.-----

Martha Cedeño Velásquez
Martha Cedeño Velásquez
SECRETARIA DE LA JUNTA